

## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEL GRUPO DE CAPITAL KGHM

### iJuntos por el medio ambiente!

El Grupo de Capital KGHM Polska Miedź S.A. (en adelante: el «Grupo KGHM»), como productor mundial de cobre y plata, opera de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible. Las actividades del Grupo KGHM, que comprenden la prospección, extracción, fundición y transformación de metales, así como servicios, técnicas e ingeniería e investigación y desarrollo, afectan al medio ambiente por el uso de materias primas y recursos, las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo y la generación de residuos en forma de desechos. Al llevar a cabo sus operaciones comerciales, el Grupo KGHM tiene en cuenta los requisitos de protección del medio ambiente y del clima, al tiempo que garantiza el diálogo con todas las partes interesadas.

La Política medioambiental (en adelante: la «Política») es coherente con las orientaciones estratégicas del Grupo KGHM a largo plazo y las respalda.

La Política se aplica a todas las entidades del Grupo KGHM y tiene en cuenta toda la cadena de valor. Abarca las actividades operativas del Grupo KGHM y se aplica a todas las personas que trabajan para el Grupo KGHM, incluidos en particular los altos directivos, los empleados y todas las demás personas contratadas bajo nuestra supervisión. Siempre deben cumplirse los requisitos legales y los objetivos establecidos en esta Política.

La responsabilidad de la aplicación y supervisión de la Política recae en el Consejo de Administración de KGHM Polska Miedź S.A., con el apoyo de todos los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo KGHM. La Política forma parte integrante del sistema de gestión del Grupo KGHM y afecta a la toma de decisiones, la planificación operativa y las actividades relacionadas con la información.

#### El Grupo de Capital KGHM se compromete a:

- Operar de forma responsable aplicando buenas prácticas de gestión medioambiental.
- Implantar y mantener sistemas de gestión medioambiental conformes con la norma ISO 14001 en los centros de producción que requieran permisos integrados.
- Mejorar continuamente los procesos para minimizar el impacto negativo de nuestras operaciones en el medio ambiente y las comunidades vecinas.
- Desarrollar la actividad sobre la base de las normas más exigentes, de conformidad con los requisitos de la legislación aplicable y los valores adoptados: seguridad, colaboración, orientación a los resultados, responsabilidad y valentía.
- Identificar, evaluar, comunicar y mitigar los riesgos medioambientales y climáticos en nuestras operaciones.
- Minimizar el impacto medioambiental negativo asociado a las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua y el suelo.
- Gestionar de manera responsable los residuos y la seguridad de las instalaciones de neutralización de residuos extractivos para proteger la salud y la seguridad y minimizar el impacto medioambiental negativo.
- Llevar a cabo una gestión racional del agua que garantice la seguridad de los procesos de producción de acuerdo con los permisos aplicables.
- Monitorizar y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Desarrollar y aplicar tecnologías innovadoras, incluidas las fuentes de energía renovables, para aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones.
- Aplicar el principio de precaución a las sustancias consideradas peligrosas para las personas o el medio ambiente.
- Optimizar las operaciones de producción de acuerdo con los principios de la economía circular (EC), maximizando la rotación de los procesos de producción y mejorando los procesos de reciclado y recuperación.
- Mantener la biodiversidad en todas las regiones en las que operamos siguiendo la jerarquía de mitigación de las consecuencias para evitar, minimizar, restaurar y compensar el impacto sobre la naturaleza y la biodiversidad.
- Restablecer el valor de uso de los terrenos transformados negativamente por nuestras actividades.
- Establecer un diálogo y una cooperación activos con las partes interesadas, incluidas las comunidades locales, los socios empresariales y las ONG, para alcanzar los objetivos fijados.
- Incrementar la sensibilización de nuestros empleados sobre la protección del medio ambiente y el clima.

#### Cooperación y participación de las partes interesadas

El Grupo KGHM mantiene un contacto constante con las partes interesadas, teniendo en cuenta sus expectativas y necesidades en el proceso de toma de decisiones. El Grupo KGHM coopera con organizaciones internacionales, de la industria y comunidades locales para conseguir sus objetivos medioambientales y climáticos. La apertura al diálogo y la transparencia en las operaciones son las piedras angulares de las relaciones del Grupo KGHM con el entorno.

#### Monitorización e informes

El Grupo KGHM supervisa periódicamente los avances hacia sus objetivos medioambientales y climáticos. Los resultados se presentan en informes de sostenibilidad que son públicos y están a disposición de todas las partes interesadas.

#### Referencias a normas e iniciativas

El Grupo KGHM opera sobre la base de procedimientos de conducta claros y estandarizados. Muchas de nuestras entidades han implantado y certificado sistemas de gestión medioambiental conformes con los requisitos de la norma ISO 14001. Así definimos los principales requisitos y retos medioambientales. Nuestros sistemas integran plenamente todos los aspectos relacionados con las operaciones de la empresa. Contribuyen a mejorar las competencias y las capacidades técnicas de nuestras unidades organizativas. Tenemos en consideración las expectativas de las partes interesadas, tanto internas como externas, identificando y cumpliendo los requisitos legales, administrativos e individuales de nuestros cooperantes.

La Política Medioambiental del Grupo KGHM ha sido elaborada para garantizar su coherencia con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) y la norma ISO 14001.

#### Disposiciones finales

La política es un documento abierto, sujeto a revisión y actualización periódicas en respuesta a la evolución de las circunstancias externas y a los nuevos retos y expectativas de las partes interesadas. Proporciona un marco para la toma de decisiones responsable y apoya la consecución a largo plazo de los objetivos estratégicos del Grupo KGHM.

La presente Política Medioambiental, adoptada por el Consejo de Administración de KGHM Polska Miedź S.A., está vigente en todo el Grupo KGHM, está disponible de forma general y es conocida por los trabajadores y otras personas que trabajan para el Grupo KGHM.

El Consejo de Administración de KGHM Polska Miedź S.A. declara su apoyo a las acciones resultantes de la presente Política y la garantía de los recursos y medios adecuados para su realización.

Versión 3